

Núm. 183

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de agosto de 2012

Sec. V-B. Pág. 36615

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DEL INTERIOR**

27158

Anuncio de la Comisaría Provincial de Málaga, relativo a notificación de Resolución dictada por la Dirección General de la Policía, en el procedimiento sancionador con n.º Expte. 1392/2012//27712/2012, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 11/06/2012, a las 10:30 horas y 12/06/2012, a las 17:45 horas, se hace público que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, sita en Plaza de Capuchinos, n.º 4 de Málaga, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 1392/2012//27712/2012.

Denunciado: Seguricam Sistemas e Instalaciones, S.L., con domicilio social en calle Cuernavaca, n.º 10, del Polígono Industrial San Luis de Málaga.

Identificación: B92756451.

Málaga, 13 de julio de 2012.- Pedro Garijo Torres, Comisario Principal, Jefe Provincial de Málaga.

ID: A120053047-1